

2017|LP|RSVP

XXI

**OLIMPIADAS
NACIONALES**

ARQ

BUE

5,6y7

OCTUBRE

Olimpiadas
Nacionales de
Arquitectos

LAPLATA
Somos la Sede

REGLAMENTO GENERAL

1. ORGANIZACIÓN:

Corresponde a l la Provincia de Buenos Aires a travez del Distrito 1 La Plata

2. PARTICIPACIÓN:

La participación de las delegaciones en la OLIMPÍADA se hace por una representación de la Entidad (Colegio o Consejo) miembro de FADEA de cada uno de los 24 distritos del país.

3. INSCRIPCIÓN:

3.1:

La Olimpiada Nacional de Arquitectos estará abierta a todos los arquitectos matriculados en sus respectivos Colegios o Consejos, el valor de la inscripción por participante será de \$900 (novecientos).

Recordamos que es de carácter inclusivo y accesible y está abierta a profesionales con capacidades reducidas.

3.2:

La inscripción se realizará a través de las planillas enviadas por cada Entidad y remitidas con el aval del presidente y secretario del mismo.

3.3:

Cada Profesional certificará su identidad mediante carné profesional y, documento personal DNI, LE ,LC o CF (se deben presentar previo al comienzo de los partidos a la autoridad del mismo).

3.4

Cada profesional es considerado a los efectos de La Olimpiada Nacional de Arquitectos como representantes de una sola delegación.

4. LISTA DE BUENA FE:

Se entregará el día del sorteo en la sede de la comisión de deportes.

Esta planilla debe estar con todos los datos requeridos, nombre y apellido, matrícula, documento, fecha de nacimiento, deporte que realiza y avalando la condición de Profesional de los inscriptos por el Presidente y Secretario de dicha Entidad.

5. SORTEO:

Se realizará en el sede de la comisión de deportes, ante los delegados presentes en la fecha prevista para todos los deportes colectivos.

6. CATEGORÍAS:

Se establece la división en tres (3) categorías para damas y caballeros, hecho determinado por la edad de los participantes:

a) LIBRES: sin límite de edad.

b) VETERANOS - LADIES: aquellos deportistas de 40 años o mas y también los que cumplan los 40 años durante el año que se realiza la Olimpiada.

c) SENIORS - WOMAN: aquellos deportistas de 55 años o más y también los que cumplan los 55 años durante el año que se realiza la olimpiada .



CABALLEROS

LIBRES	VETERANOS	SENIORS
Atletismo - Maratón	Atletismo - Maratón	Atletismo - Maratón
Natación	Natación	Natación
Tenis de mesa	Tenis de mesa	Tenis de mesa
Fútbol	Fútbol	Fútbol
Tenis	Tenis	Tenis
Padel	Padel	Padel
Voley	-	-
Básquet	-	-



DAMAS

LIBRES	LADIES	WOMAN
Atletismo - Maratón	Atletismo - Maratón	Atletismo - Maratón
Natación	Natación	Natación
Padel	Padel	Padel
Tenis	Tenis	Tenis
Voley		
Fútbol 6		

DEPORTES SIN DIVISIÓN DE CATEGORÍA (ambos sexos)

Ajedrez - Golf - Truco - Fotografía

7. PREMIOS:

Se otorgarán medallas a los 1^a, 2^a y 3^a puesto en la clasificación final.

Copas para 1^o, 2^o y 3^o puesto en Fútbol, Básquet y Voley en todas las categorías.

Copa para las delegaciones que ganarán en la suma de puntos en los restantes Deportes.

8. DELEGADOS:

Cada Delegación participante designará un Representante que tendrá el carácter representativo de esta ante la comisión de deportes, adjuntando certificación de su Entidad

9. TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

9.1.

La comisión de Deportes designará un Tribunal.

9.2.

Todas las protestas deberán ser presentadas por escrito y avaladas por el Delegado.

10. REGLAMENTO DE PENAS

10.1

Estas disposiciones tienen por principio las siguientes finalidades:

a) Establecer respeto y orden en las

relaciones deportivas.

- b) Asegurar el normal desarrollo de la competencia.
- c) Mantener incólume el principio de autoridad.

10.2

Las Penas que se establecen son:

- a) Amonestación
- b) Suspensión
- c) Inhabilitación
- d) Expulsión
- e) Pérdida de puntos
- f) Este reglamento califica de "Agresión" al acto de aplicar golpes o causar lesión por cualquier medio intencional, dar puñetazos, bofetadas o empujar, zamarrear o tomar violentamente a alguna persona dentro y en las inmediaciones del campo de juego. El árbitro está obligado a calificar de agresión al golpe, empujón, etc. que durante el juego el jugador aplique a otro causando daño.
- g) Este Reglamento califica de provocación o intento de Agresión al ataque frustrado que se cometa con acciones tendientes a abofetear, golpear, lesionar, etc. Pero sin que el agredido resulte alcanzado ni abofeteado ni afectado, en ninguna de las formas prescriptas en el artículo anterior.
- h) Este reglamento califica como Provocación Verbal a la agresión de palabra insulto u ofensas a otro jugador.
- i) Este Reglamento califica como

Antecedentes a igual infracción cometida con anterioridad en la misma Olimpiada.

10.3. PENAS A LOS JUGADORES

10.3.1

Expulsiones:

- a) En el fútbol, el jugador que es penado con dos amonestaciones (tarjeta amarilla), en el mismo partido, será expulsado por el árbitro y podrá actuar en el próximo partido. Cuando en la misma Olimpiada acumule tres tarjetas amarillas, será automáticamente suspendido por un partido, no son acumulativas mano intencional, tomar de la camiseta (no groseramente) y conducta incorrecta. Esa pena se duplicará si es reincidente, es decir acumulación de otras tres tarjetas amarillas. Al finalizar la Olimpiada caducará el recuento.
- b) Por protestar fallos del árbitro o por demora del juego:
Sin antecedentes: se da por cumplida la pena.
Con antecedentes: un (1) partido de suspensión.
- c) Por juego brusco:
Sin antecedentes: se da por cumplida la pena.
Con antecedentes: un (1) partidos de suspensión.
- d) Por provocación de palabra u ofensa, insulto, desacato al árbitro y



juez de raya, antes, durante o después del partido.

Sin antecedentes: se da por cumplida la pena.

Con antecedentes: un (1) partido de suspensión.

- e) Por provocación de palabra, insulto u ofensa a otro jugador, compañeros adversarios:

Sin antecedentes: se da por cumplida la pena.

Con antecedentes: un (1) partido de suspensión.

- f) Por expresiones o actos obscenos:

La pena variara entre dos (2) partidos, hasta la suspensión definitiva de la participación del infractor en la Olimpiada, hasta un máximo de dos (2) Olimpiadas subsiguientes.

- g) Por intento de agresión al árbitro o jueces de raya como expresa el Artículo g):

Sin antecedentes: un (1) partido a cuatro (4) de suspensión.

Con antecedentes: se duplicará la pena.

- h) Por intento de agresión a un jugador adversario o compañero de equipo como expresa el Art. g):

Sin antecedentes: un (1) partido a tres (3) de suspensión.

Con antecedentes: se duplicará la pena.

- i) Por agresión al árbitro o juez de raya como expresa el Art. f):

La pena variará entre la suspensión definitiva de la participación en la

Olimpiada, hasta un máximo de tres (3) Olimpiadas subsiguientes.

- j) Por agresión a un jugador adversario o compañero como expresa el Art. f):

La pena variará entre dos (2) partidos a la suspensión definitiva de la participación en la Olimpiada en ese deporte, hasta un máximo de cinco (5) Olimpiadas subsiguientes.

Con antecedentes: se duplicará la pena.

- k) Por actuación en un equipo de un jugador no Profesional, suspensión del equipo en esa disciplina deportiva por el resto de la Olimpiada.

- l) Por actuación de un jugador que se encontrase inhabilitado o suspendido:

Suspensión del equipo en esa disciplina deportiva, por el resto de la Olimpiada y una (1) subsiguiente y al jugador infractor se le duplica la pena para cualquier deporte.

- m) Las penas establecidas en el Artículo anterior tendrán aplicación hasta un radio de 100 (cien) metros del campo de juego.

- n) Los jugadores expulsados no podrán intervenir en el deporte que fue sancionado hasta la expedición del Tribunal de Disciplina.



10.4.

Los días y horarios fijados para la realización de la competencia serán fielmente cumplidos existiendo una tolerancia máxima de 15 minutos posteriores a la hora fijada para la iniciación de la prueba, lapso después del cual, los que lleguen tarde perderán automáticamente los puntos en disputa, salvo casos de fuerza mayor, que podrán ser justificados por el Tribunal de Disciplina.

10.5.

Es obligación la presentación del DNI, LC, CI, o CF antes de comenzar toda competencia. La no presentación le impedirá participar en la contienda.

10.6. SORTEO y PARTICIPACIÓN

10.6.1.

Se establece que en el sorteo del fixture, luego de realizarse el mismo, si los equipos no llegan a estar, en común acuerdo, para establecer día y hora del 1º partido, se determinará por sorteo.

10.6.2.

Es obligación de los equipos presentarse en todos los partidos de la competencia de ZONA, la no presentación determina la pérdida de puntos de los partidos jugados con anterioridad y la exclusión para la próxima edición.

10.6.3.

Es obligación de los equipos presentarse en el partido para la definición del 3º puesto, la no presentación determina la exclusión para la próxima edición.



REGLAMENTO DEPORTIVO

DEPORTES COLECTIVOS

1. FÚTBOL 11:

1.1.

Categoría:
Libres

Veteranos (40 años en adelante),

Hasta 2 equipos por profesión en cada una de las categorías

1.2.

Equipos: 11 jugadores, titulares, 7 suplentes por partido pudiendo utilizar todos los jugadores de la lista de 20 jugadores, anotados en la planilla del partido, **jugado en la zona de clasificación.** No puede participar en semifinal y final un jugador que no esté anotado y no haya firmado en dichas planillas.

(ANEXO) se permitirá en un equipo la inclusión de 2 jugadores que no sean de su delegación, siempre y cuando, estos jugadores no tengan equipos de su delegación participando en el torneo de Fútbol, en su categoría.

1.3.

Forma de Disputa: a determinar

1.4.

Reglas de Juego:

Se aplicará el reglamento de la A.F.A.

1.4.1.

Sistema de desempate: En caso de igualdad de puntos en las zonas, se utilizan los siguientes:

1. **Sistema Olímpico:** (en caso que fueran 3 o más equipos se considera los puntos logrados entre sí).

2. Diferencia de goles teniendo en cuenta el resultado de todos los encuentros disputados.

3. Mayor cantidad de goles a favor.

4. Fair Play (2 puntos expulsado. 1 punto amonestado)

Sistema de desempate en Semifinal y final: penales series de 5, luego de a uno.

1.4.2.

Tiempo de Juego:

Dos periodos de 35' para Cat. Libres, 35' para Cat. Veteranos y 15' de descanso para todos.

1.4.3.

Cambios: 5, incluido el arquero. Se permite el reingreso de un jugador contándose como un cambio más.

En caso que en los sistema de juego por zona, en la etapa de semifinal y final, el partido finalice empatado, se jugarán 2 tiempos de 10' cada uno, si persiste el empate, se ejecutarán series de 5 penales por equipo, ejecutados por diferentes jugadores y en forma alternada. Si continúa el empate serán ejecutados series de 1 penal, con los restantes jugadores incluido el arquero.



2. FÚTBOL 8:

2.1.

Categoría:
Única

55 años cumplidos. Un equipo por profesión. Se permite que el arquero tenga 50 años. No podrá salir al campo.

(1 equipo por delegación).

(ANEXO) se permitirá en un equipo la inclusión de 3 jugadores que no sean de su delegación, siempre y cuando, estos jugadores no tengan equipos de su delegación participando en el torneo de Fútbol, en su categoría.

2.2.

Equipos: 8 jugadores, titulares, 4 suplentes por partido. 15 jugadores anotados.

2.3.

Forma de Disputa: a determinar .

2.4.

Reglas de Juego: Se aplicará el reglamento de la A.F.A..

2.4.1.

Sistema de desempate: En caso de igualdad de puntos, se utilizan los siguientes:

- 1. Sistema Olímpico:** (en caso que fueran 3 o más equipos se considera los puntos logrados entre sí).
- 2.** Diferencia de goles teniendo en cuenta el resultado de todos los encuentros disputados.
- 3.** Mayor cantidad de goles a favor.
- 4.** Fair Play.

Sistema de desempate en Semifinal y final: series de 5, luego de a uno.

2.4.2.

Tiempo de Juego: Dos periodos de 20' y 15' de descanso

2.4.3.

Cambios: Sin limite. Se permite el reingreso de un jugador.



3. FÚTBOL 6 :

3.1.

Categoría:
Libre para Mujeres y hombres (Hasta 2 equipos por delegación).

(ANEXO) se permitirá en un equipo la inclusión de 2 jugadores que no sean de su delegación, siempre y cuando, estos jugadores no tengan equipos de su delegación participando en el torneo de Fútbol, en su categoría.

3.2.

Equipos: 6 jugadores, titulares, 4 suplentes por partido. 12 jugadores anotados.

3.3.

Forma de Disputa: a determinar.

3.4.

Reglas de Juego: Se aplicará el reglamento de la A.F.A..

3.4.1:

Sistema de desempate: En caso de igualdad de puntos, se utilizan los siguientes:

- 1. Sistema Olímpico:** (en caso que fueran 3 o más equipos se considera

los puntos logrados entre si).

2. **Diferencia de goles:** teniendo en cuenta el resultado de todos los encuentros disputados.
3. Mayor cantidad de goles a favor.
4. Fair Play.

Sistema de desempate en Semifinal y final: penales: series de 5, luego de a uno.

3.4.2.

Tiempo de Juego: Dos periodos de 20' y 15' de descanso.

3.4.3.

Cambios: Sin límite. Se permite el reingreso de un jugador .

4. BASQUET

4.1

Categoría: Única, (Hasta 2 equipos por delegación)

4.2.

Equipo: 12 jugadores, 5 titulares

4.3.

Forma de disputa : A determinar en base a cantidad de inscriptos.

4.4.

Reglas de juego: Se aplicará el Reglamento Oficial de la Confederación Argentina de Basquet. Los partidos tendrán la siguiente duración: cuatro periodos iguales de 10' reales. 5 de descanso.

En caso de empate se prolongará por un

periodo suplementario de 3'. Antes del primer período suplementario, los equipos sortearán cestos y cambiarán estos al comienzo de cada período adicional, con un intervalo de descanso de 2', entre ellos. Al comienzo de cada uno de ellos la pelota será puesta en juego desde el centro. Pueden efectuarse cambios en los descansos de los períodos suplementarios.



5. VOLEY :

5.1.

Categoría: Caballeros Libres y Damas , (Hasta 2 equipos por delegación).

5.2.

Equipo: 12 jugadores, 6 titulares.

5.3.

Forma de disputa: A determinar en base a la cantidad de inscriptos.

5.4.

Reglas de Juego: Se aplicará el reglamento Oficial de la Confederación Argentina de Voleibol. Se jugara a 2 set ganados de 25 puntos. En caso de empate, tie break.

6. TENIS :

Torneo Individual y en Pareja:

6.1.

Categorías:

Caballeros: Libres, Veteranos, Senior.

Damas: Libres, Ladies, Woman.

6.2.

Torneo de Dobles por categoría: Se permite la presentación de 4 parejas en cada una de las categorías por delegación.

Cada jugador puede participar solo en 1 categoría y en no más de 2 torneos entre Dobles e Individual.

6.3.

Torneo individual por categoría: Cada jugador puede participar solo en 1 categoría y en no más de 2 torneos entre Dobles e Individual.

6.4.

Forma de disputa: Según número de inscriptos. Los partidos se jugarán a 9 games (8 iguales tie break).

6.5.

Reglas de Juego: Se aplicará el Reglamento Oficial de la Asociación Argentina de Tenis.

7. PADEL :

7.1.

Categorías:

Caballeros: Libres, Veteranos, Sénior.

Damas: Libres, Ladies, Woman.

7.2.

Equipo: pareja. Se permite la presentación de 4 parejas en cada una de las categorías por delegación. Cada jugador puede participar solo en 1 categoría.

7.3.

Forma de disputa: Se determina según cantidad de inscriptos .

7.4.

Reglas de Juego: Se aplicará el Reglamento de la Federación de Padel de la Provincia .

8. GOLF:

8.1.

Categoría: Por handicap (0-16)-(17-24)-(25-36) ambos sexos

8.2.

Participantes: Sin límite por Entidad. Torneo INDIVIDUAL y por EQUIPOS.

Cada delegación podrá presentar (1) o mas equipos compuesto por 4 jugadores titulares.

8.3:

Forma de Disputa: En 2 jornadas .36 Hoyos. Sistema Medal-Play por categorías. Mejor último 18 hoyos.

Las dos pruebas (equipo e individual) se juegan simultáneamente, pudiendo participar en la competencia individual todos lo que deseen (integrantes o no del equipo oficial).



Se computarán las tres mejores tarjetas de las 4 en juego en cada jornada de 18 hoyos, independientemente de los scores que hagan los jugadores el día anterior.

Si un equipo o más quedan empatados al término del torneo se aplicará el sistema de desempate automático, o sea, que será vencedor el equipo con mejor score en los últimos 18 hoyos (se entiende la suma de las tres tarjetas).

8.4.

Reglas de Juego: Se aplicará el reglamento oficial de la Confederación Argentina de Golf.

9. ATLETISMO:

Carrera de 100 mts., 400 mts., 5.000 mts., (Maratón - Caballeros - Damas).

Salto en Largo.

Lanzamiento de Bala :

Cat. Caballeros 5 Kg., Damas 3 Kg

9.1.

Categorías:

Caballeros: Libres, Veteranos, Seniors.

Damas: Libres, Ladies, Woman.

9.2.

Participantes: Sin limite por Entidad . Los inscriptos participan solo en su categoría ,que la determina su edad.

9.3:

Reglas de Juego: El reglamento corresponde al Oficial de la Federación Argentina de Atletismo.

10. AJEDREZ:

10.1.

Categoría: Única.

10.2.

Participantes: Sin límite por Profesión.

10.3.

Forma de disputa: Sistema Suizo.

10.4.

Reglas de Juego: Se aplicará el reglamento oficial de la Federación Argentina de Ajedrez. Se disputará en forma individual. Las primeras ruedas serán a 1 hora a finish por jugador, la última fecha será de 1 y ½ hora las primeras 30 jugadas y ½ hora a finish por jugador. **Sistema de desempate:** Bucholtz.

11. NATACIÓN :

Carreras de 50 mts y 25mts en pruebas de Estilo Libre, Pecho, Espalda y Mariposa en todas las categorías. Posta 4 x 25 única categoría.

11.1.

Categorías:

Caballeros: Libres, Veteranos, Senior.

Damas: Libres, Ladies, Woman.

11.2.

Participantes: Sin límite por Profesión. Los inscriptos participan solo en su categoría ,que lo determina su edad.

11.3.

Forma de disputa: Caballeros y Damas 50



mts. y 25 mts. en los siguientes Estilos:
Libre, Espalda, Pecho y mariposa

11.4.

Reglas de Juego: Se aplicará el Reglamento Oficial..

12. TENIS DE MESA

12.1.

Categoría: Caballeros: Libres, Veteranos, Seniors, Master y Damas

12.2.

Individual y Pareja: Se realiza la competencia con 3 o más en cada una de las categorías.

12.3.

Forma de disputa: A determinar en base a cantidad de inscriptos. Por equipo: Están en juego 5 puntos, 4 en singles y 1 en dobles.

12.4.

Reglas de Juego: Se aplicará el Reglamento Oficial de la Confederación Argentina de Tenis de Mesa. Se jugará al mejor de 5 juegos, cada uno a 11 tantos.

13. TRUCO:

13.1.

Categoría: Única

13.2.

Participantes: Sin límite por Profesión

13.3.

Forma de disputa: 1 torneo: 1ª ronda: zonas de 4, el ganador ingresa a la 2ª

ronda en donde se juega a simple eliminación. En la 2ª etapa a simple eliminación las llaves, se conforman en base a los mejores clasificados en cada zona. Cada una de las jornadas comenzará a las 23 hs.

Sistema de desempate: En caso de igualdad de puntos en las zonas, se utilizan los siguientes:

- 1. Sistema Olímpico:** (En caso que fueran 3 o más equipos se considera los puntos logrados entre sí, si subsiste el empate, los puntos logrados entre sí, de esas 3 parejas).
- 2. Diferencia de tantos:** teniendo en cuenta el resultado de todos los encuentros disputados. (En caso que fueran 3 equipos se considera la diferencia de los puntos logrados, solo, entre esas 3 parejas).

13.4.

Reglas de Juego: Se jugará en la Zona al mejor de 1º partido a 30 tantos en la primera ronda de juego, en la 2ª ronda de ganadores al mejor de 3 partidos a 15 tantos c/u y así hasta la ronda final. Se juega sin "flor".





**DÓNDE ALOJARSE
EN LA PLATA**

Hoteles 4 estrellas

Corregidor

Calle 6 N° 1026
+54 221-4256800

Hoteles 3 estrellas

San Marco

Calle 54 N° 523 e/ 5 y 6
+54 221-4229322

La Plata

Calle 51 N° 783
+54 221-4229090

Del Sol

Calle 10 esq. 54
+54 221-4216185

Del Rey

Plaza Paso N°180
+54 221-4270177

Cristal

Calle 1 N° 620
+54 221-4245640

Catedral

Calle 49 N° 965
+54 221-4232020

Benevento

Calle 2 N° 645 esq. 45
+54 221-4237721

Argentino

Calle 46 N° 536
+54 221-4234111

Acuario

Calle 3 N° 731
+54 221-4214229

Hoteles 2 estrellas

Roga

Calle 54 N° 334 e/ 1 y 2
+54 221-4219553

El Retiro

Calle 19 N° 2458 entre
506 y 508
+54 221-4713224

Hoteles 1 estrella

Saint James

Av. 60 N° 377
+54 221-4218089

Plaza

Calle 44 N° 358
+54 221-4243109

Hoteles

Sueños

Calle 42 N° 387 entre 2 y 3
+54 221-4230270

Diamante

Calle 41 N° 565
+54 221-4242633

Avenida

Calle 13 N° 1447
+54 221-4510195

Apart Hoteles 3 estrellas

Apart Via 51

Av. 51 N° 1162
+54 221-6044434

Apart Hoteles

Zamok

Calle 49 N° 396
+54 221-4834603

Argentino

Calle 46 N°536
+54 221-4234111



Albergues/Hostels

La Plata

Calle 50 N° 1066 e/ 16 y 17
+54 221-4571424

Hestel

Calle 59 N° 741
+54 221-4242639

Departamentos de alquiler temporario

Dptos La Plata

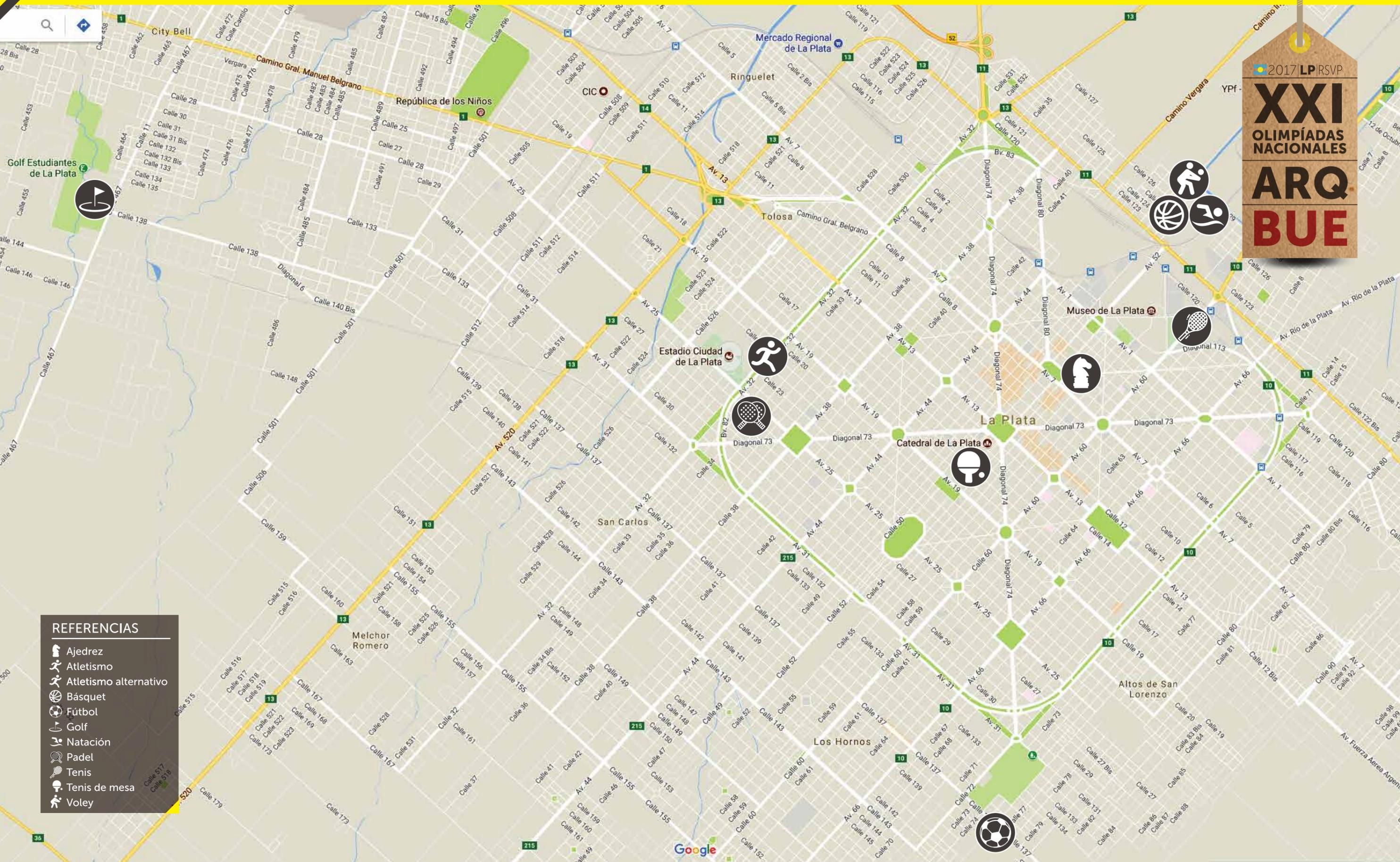
Calle 45 N° 355
+54 11-52545807

Departamentos Temporales

Calle 10 N°45 e/32 y 33 PB
+54 221-5694393



PREDIOS DEPORTIVOS



2017 LPRSVP
XXI
OLIMPIADAS
NACIONALES
ARQ
BUE

- REFERENCIAS**
- Ajedrez
 - Atletismo
 - Atletismo alternativo
 - Básquet
 - Fútbol
 - Golf
 - Natación
 - Padel
 - Tenis
 - Tenis de mesa
 - Voley